



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA-
NORTE DE SANTANDER.
SALA ÚNICA
Correo electrónico: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO N° 012

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, SALA ÚNICA

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO:	54-518-31-12-001-2020-00036-01
CLASE DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
MOTIVO DE ALZADA:	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE:	BLANCA STELLA FLÓREZ ARAQUE
DEMANDADO:	CENTRO MÉDICO INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD CMI
FECHA DE SENTENCIA:	18 DE AGOSTO DE 2022
MAGISTRADO PONENTE:	DR. NELSON OMAR MELÉNDEZ GRANADOS
DECISIÓN:	CONFIRMA SENTENCIA -SIN COSTAS

RESUELVE:

“...PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia emitida el 12 de mayo de 2021 por el Juzgado Primero Civil/Laboral del Circuito de este Distrito Judicial en los términos dispuestos en esta decisión. SEGUNDO: NO CONDENAR en costas por no haber prosperado la apelación de ninguna de las partes. TERCERO: DEVOLVER, en su oportunidad, la actuación al Juzgado de origen. Esta decisión fue discutida y aprobada en sala virtual realizada el 18 de agosto de 2022...” (Fdo) **NELSON OMAR MELÉNDEZ GRANADOS-Magistrado- JAIME ANDRÉS MEJÍA GÓMEZ-Magistrado (En Permiso)-JAIME RAÚL ALVARADO PACHECO-Magistrado**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER.
SALA ÚNICA

Correo electrónico: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial Secretaría General del Tribunal Superior de Pamplona: <https://www.ramajudicial.gov.co> en el micrositio Edictos por el termino de un (1) día hábil, hoy diecinueve (19) de agosto de 2022 a las 8:00 a.m. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de desfijación del edicto. Lo anterior, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P.T. y de la S.S., en aplicación del numeral 3 del literal D.

El presente edicto se desfija hoy diecinueve (19) de agosto de 2022, a las 6:00 p.m., no obstante, queda publicado en la página web de la rama judicial para efectos informativos.



ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
Secretaria